



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN**  
**BOLETÍN DE PRENSA N° 055**  
**15 de marzo de 2023**

## **Fortalecemos alianzas para aportar al deporte paralímpico y adaptado**

Con el objetivo de contribuir al desarrollo del deporte para personas con discapacidad, se renovó el Convenio suscrito por las autoridades de la Facultad de Cultura Física de la Universidad Central del Ecuador y el Comité Paralímpico Ecuatoriano CPE. En este contexto, se realizó el Taller de Sensibilización, Educación, Deporte y Alto Rendimiento para personas con discapacidad con la participación de técnicos del Comité, atletas paralímpicos y el colectivo de la Facultad.

Margarita Mendoza, Decana de la Facultad de Cultura Física, destacó la continuidad de esta alianza que sintoniza con la razón de ser de esta unidad académica en relación a potencializar la formación integral de las y los estudiantes, sobre la base de la experiencia, en armonía con los principios académicos, humanos y éticos y con el horizonte de aportar a la práctica deportiva en favor de la diversidad.

Para Santiago Chango, Director Técnico del Comité, el trabajo conjunto con la academia permite desarrollar procesos de investigación, aportar con nuevos conocimientos y propuestas en el ámbito deportivo para personas con discapacidad, específicamente en el campo del deporte paralímpico. En este sentido, indicó que el Comité ya trabaja en París 2024, enfocado a superar la histórica participación de las y los deportistas ecuatorianos en los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020, en el que Poleth Méndez, logró la presea de oro y su hermana Anahí Méndez la de bronce, así como otros deportistas que sumaron preseas y diplomas.

Con este escenario, técnicos del Comité abordaron varias temáticas que priorizan la necesidad de trabajar el deporte paralímpico desde un enfoque social que entienda a las discapacidades como una condición propia de la humanidad, lejos de los paradigmas de la inclusión y a fin de vivirla como una forma más de convivencia, que elimine formas de exclusión históricas. Respecto a la práctica deportiva, enfatizaron en diferenciar el deporte adaptado y el entrenamiento deportivo de alto rendimiento para personas con discapacidad, mismo que tiene un proceso de clasificación en torno a las deficiencias elegibles, procesos de planificación, seguimiento, evaluación con un equipo interdisciplinario de profesionales. **PM**

